Código seguro de Verificación : GEISER-66f1-bbba-5454-49de-8705-bf70-9f9f-742f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registro Electronico del Ministerio del Interior - O00027324
Fecha y hora de registro en	30/06/2022 12:12:41 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	30/06/2022 12:12:39 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE22e00027367772
Tipo de documentación fisica:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Interesado

NIF:	50316681H	Nombre:	ELENA SILVIA ALVAREZ SEBASTIAN
País:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	
Canal Notif:	Comparecencia electrónica	Correo	barbarba@debehaberasociaciones.com
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	Utilidad Pública: Rendición Anual de Cuentas de Asociaciones de U.P.
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Unidad de Registro Electronico Ministerio del Interior - EA0044307 / Ministerio del Interior
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Unidad de Registro Electronico Ministerio del Interior - EA0044307 / Ministerio del Interior
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	

Adjuntos

Nombre:	CERTIFICACION_ACUERDO_ASAMBLEA.pdf
Tamaño (Bytes):	374.200
Validez:	Copia
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-bdc6-dfea-d826-49c1-830f-a6e4-807c-aa80
Hash:	1859d413779298dd63f858deafc59aa1
Observaciones:	

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-66f1-bbba-5454-49de-8705-bf70-9f9f-742f**	**30/06/2022 12:12:41 (Horario peninsular)**
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE22e00027367772	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

Código seguro de Verificación : GEISER-66f1-bbba-5454-49de-8705-bf70-9f9f-742f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Adjuntos

Nombre:	BALANCE_2021.pdf
Tamaño (Bytes):	864.748
Validez:	Copia
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-fb72-823e-4d0d-493c-a4df-6c71-a5c1-7116
Hash:	e9d8d4952c672169d83182c4a08b214a
Observaciones:	

Nombre:	MEMORIA_ACTIVIDADES-2021.pdf
Tamaño (Bytes):	966.220
Validez:	Copia
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-9c18-2148-633f-41c9-9ac2-79ba-0440-9dd1
Hash:	cebbbf83e188a68d376d4c37ec6f0310
Observaciones:	

Nombre:	MEMORIA_ECONOMICA_2021.pdf
Tamaño (Bytes):	1.094.725
Validez:	Copia
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-6459-023d-b43b-46f6-9322-f1fa-7b67-04f8
Hash:	c20a063e5dcfaa02eccb6bff10aaebb0
Observaciones:	

Nombre:	PyG_2021.pdf
Tamaño (Bytes):	758.163
Validez:	Copia
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-2ad4-75cf-7d73-4118-bf13-deaf-20d3-016f
Hash:	dc95f5e01d00b6902e3ad7926f940479
Observaciones:	

Formulario Presentación

Título: Utilidad Pública: Rendición Anual de Cuentas de Asociaciones de U.P.

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombre

ELENA SILVIA ALVAREZ SEBASTIAN

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

50316681H

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

Calidad en la que actúa

Otro

Tipo de representante (al seleccionar Otro)

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

País

España

Provincia

Madrid

Municipio

Madrid

Calle

CALLE BRAVO MURILLO Nº4

Código Postal

28015

Teléfono

912831345

Correo electrónico

barbarba@debehaberasociaciones.com

DATOS DE LA ASOCIACIÓN

Nombre/Razón social

ASOC. MUJERES UNIDAS CONTRA EL MALTRATO MUM

Num. nacional

607815

NIF

G86015518

OBJETO DE LA SOLICITUD

OBJETO DE LA SOLICITUD

RENDICION DE CUENTAS ANUALES 2021

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Plazo máximo

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

Código seguro de Verificación : GEISER-66f1-bbba-5454-49de-8705-bf70-9f9f-742f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Silencio administrativo

¿Cómo va lo mío? 202234633

Puede consultar el estado de esta solicitud, en la dirección https://sede.mir.gob.es/opencms/export/sites/default/es/mis-tramites/ , usando Certificado o introduciendo como Referencia el DNI/NIF/NIE/Pasaporte y como Número de Clave, el número identficativo que aparece en esta sección del acuse de recibo. Ej:(200910000)

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

Código seguro de Verificación : GEISER-66f1-bbba-5454-49de-8705-bf70-9f9f-742f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-66f1-bbba-5454-49de-8705-bf70-9f9f-742f**	**30/06/2022 12:12:41 (Horario peninsular)**
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE22e00027367772	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

RENDICIÓN DE CUENTAS PARA ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA

(Regulada por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y por Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre)

1. DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
CARMEN	BENITO	TIRADO

Cargo que ostenta en la Asociación o condición en la que actúa

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN

Domicilio para notificaciones

Calle/Plaza	Número	Código Postal
CALLE JOSÉ BERGAMÍN	2	28030

Municipio	Provincia	Teléfono
MADRID	MADRID	601223706

2. DATOS DE LA ENTIDAD

Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE MUJERES UNIDAS CONTA EL MATRATO MUM

Número de Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones	Fecha de Inscripción	CIF:
607815	27 DE MAYO DE 2015	G86015518

Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
CALLE BRAVO MURILLO	4	28015

Municipio	Provincia	Teléfono
MADRID	MADRID	601223706

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
info@asociacionmumm.org	

3. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Marque con una **X** los documentos que se aportan)

		Ejercicio
☒	Memoria de Actividades	2021
☒	Memoria Económica	2021
☒	Balance de Situación	2021
☒	Cuentas de Resultados	2021

☐ Auditoria de Cuentas, en su caso[1]

☒ Certificación del acuerdo de la asamblea general de socios/as que contenga la aprobación de las cuentas anuales

☐ Otros

1. *Será obligada su presentación en los supuestos mencionados en el artículo 5.4 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública y Disposición Adicional Duodécima del Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.*

Lugar y Fecha	**Firma**
Madrid, a 29 de junio 2022	

MINISTERIO DEL INTERIOR.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.
C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 7. – 28010 - MADRID

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2021

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE MUJERES CONTRA EL MALTRATO (MUM)

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	**NOTAS**	**2021**	**2020**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**81,352.34**	**88,200.34**
I. Inmovilizado intangible.		44,186.30	46,186.30
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		36,066.04	42,014.04
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		1,100.00	
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		**34,663.33**	**41,482.37**
I. Existencias.		1,292.50	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		25.00	25.00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		33,345.83	41,457.37
TOTAL ACTIVO (A+B)		**116,015.67**	**129,682.71**

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2021

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE MUJERES CONTRA EL MALTRATO (MUM)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N 2021	Ejercicio N-1 2020
A) PATRIMONIO NETO		**115,448.56**	**128,811.21**
A-1) Fondos propios		53,531.70	43,857.77
I. Fondo Social.		43,857.77	33,779.38
1. Fondo Social.		43,857.77	33,779.38
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **		9,673.93	10,078.39
**A-2) Ajustes por cambio de valor. ** **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		61,916.86	84,953.44
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0.00**	**0.00**
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0.00	0.00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		**567.11**	**871.50**
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0.00	0.00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			871.50
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		567.11	871.50
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**116,015.67**	**129,682.71**

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	**FIRMA**
CARMEN BENITO TIRADO - PRESIDENTE	
LORENA ABELLÁN LOZANO - VICEPRESIDENTE	
ANA SANZ LLORENTE - SECRETARIA	
CONSUELO SÁNCHEZ-ALGABA GIL - TESORERA	
MARTA FRESNILLO IGLESIAS - VOCAL	

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2021

ASOCIACION

ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAD CONTRA EL MALTRATO (MUM)

	Nota	(Debe) Ejercicio N 2021	Haber Ejercicio N-1 2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		**61.752,10**	**40.772,70**
a) Cuotas de asociados y afiliados		7.645,00	3.750,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			649,35
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		17.997,06	
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		36.110,04	36.373,35
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		**-1.987,72**	**-670,25**
a) Ayudas monetarias		-1.987,72	-670,25
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			**-215,44**
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *			
9. Otros gastos de la actividad *		**-38.960,04**	**-19.043,85**
a) Servicios exteriores		-38.913,04	-19.043,85
b) Tributos		-47,00	
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		**-11.130,41**	**-10.078,39**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		**0,00**	
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**9.673,93**	**10.764,77**
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**0,00**	**0,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**9.673,93**	**10.764,77**
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		**9.673,93**	**10.764,77**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		**0,00**	**0,00**
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**9.673,93**	**10.764,77**

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	**FIRMA**
CARMEN BENITO TIRADO - PRESIDENTA	
LORENA ABELLÁN LOZANO - VICEPRESIDENTA	
ANA SANZ LLORENTE - SECRETARIA	
CONSUELO SÁNCHEZ-ALGABA GIL - TESORERA	
MARTA FRESNILLO IGLESIAS - VOCAL	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D./DÑA. ANA SANZ LLORENTE

con N.I.F. número 16802582R, en calidad de Secretario/a de la entidad ASOCIACION DE MUJERES UNIDAS CONTRA EL MALTRATO MUM

N.I.F. G86015518, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 607815,

CERTIFICO:

1º. Que en fecha 28 de junio de 2022 y en Madrid (localidad) se celebró la Asamblea General de la entidad denominada ASOC. MUJERES UNIDAS CONTRA EL MALTRATO MUM, debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de _____ socios, por mayoría de _____, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente/a: D/ÑA CARMEN BENITO TIRADO, N.I.F. 1830704L, fecha de nombramiento 5 DE MARZO DE 2015.

Secretario/a: D/ÑA ANA SANZ LLORENTE, N.I.F. 16802582R, fecha de nombramiento 5 DE MARZO DE 2015.

Otros: Vicepresidenta: DÑA LORENA ABELLÁN LOZANO NIF: 02889638X, Fecha de nombramiento: 15 de Junio de 2017.

3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por _____ (datos de identificación del auditor/auditores y número de colegiación), los cuales fueron nombrados por _____ (señalar el órgano de la asociación que nombró a los auditores) en fecha _____ (señalar la fecha). *(Sólo para las entidades obligadas a auditar sus cuentas anuales)*

En Madrid, a 29 de Junio, de 2022

EL/LA SECRETARIO/A

FDO.:

V°.B°.
EL/LA PRESIDENTE/LA

FDO.:

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

ASOCIACION Asociación de mujeres unidas contra el maltrato (MUM)	FIRMAS
NIF G86015518	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

1.1 LA ASOCIACIÓN TIENE COMO OBJETIVOS

1.- Empoderar a la mujer maltratada para que sea capaz de emprender una vida independiente y alejada del agresor, respetando en cualquier caso su decisión. Sin tiempo determinado hasta que el objetivo esté cumplido.

2.- Fomentar autoempleo, crear empresarias autónomas, subvencionar estudios, conseguir alojamiento y manutención para que sean independientes.

3.- Conseguir espacios físicos donde la mujer puede acudir en demanda de información, ayuda, alojamiento, instrucción, trabajo, terapia, etc.

4.- Concienciar, tanto a la sociedad como a posibles víctimas del maltrato, de los síntomas y consecuencias de dicha agresión.

5.- Conseguir que la víctima sepa actuar, después de una primera agresión.

6.- Actuar en colaboración con el resto de asociaciones e instituciones municipales, autonómicas, estatales e internacionales.

7.- Utilizar redes de asociaciones de mujeres para colaborar entre todas, para una cooperación de comunidades.

8.- Prevención y protección de menores y adolescentes, víctimas de violencia de género

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las cuentas anuales del 2021 se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la entidad se hayan dejado de aplicar disposiciones legales preceptivas en materia contable.

No es necesaria la inclusión en la presente memoria de informaciones complementarias consecuencia de que las disposiciones legales fueran insuficientes para mostrar la imagen fiel.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La Asociación ha aplicado sin excepción los principios contables recogidos en el marco conceptual de la adaptación del Plan General de Contabilidad de

entidades sin fines lucrativos, recogidos en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del ICAC. No se han aplicado principios contables no obligatorios y no han existido casos de conflicto entre principios contables.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen cambios significativos en estimaciones contables que afecten al ejercicio actual o que pueda afectar a ejercicios futuros.

No existen incertidumbres que puedan afectar a la ejecución de las actividades y fines de la Asociación.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las presentes cuentas anuales, se muestran las cifras comparadas del ejercicio 2020 y 2021, se han aplicado las normas recogidas en la adaptación del plan general de contabilidad a entidades sin fines lucrativos aprobados por el Real Decreto 1491/2011 del 24 de octubre y la Resolución del 26 de marzo de 2013 del ICAC por el que se aprueba el plan general de contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han tenido que realizar corrección de errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1.- INGRESOS

Cuotas de asociados y afiliados	7.645
Donaciones	36.110,04

Subvenciones	17.997,06
Total de ingresos	**61.752,10**

2.- GASTOS

Ayudas no monetarias	-1.987,72
Aprovisionamiento	
Otros gastos de actividad	-38.960,04
Amortización del inmovilizado	-11.130,41
Total de gastos	**-52.078,17**

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	*Importe*
Excedente del ejercicio	9.673,93
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	**9.673,93**

Distribución	*Importe*
A fondo social	9.673,93
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensar con futuros beneficios	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	**9.673,93**

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay limitaciones para la aplicación del excedente en el ejercicio.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación cuenta con un inmovilizado intangible por importe de 60.000,00€ de los cuales han amortizado 15.813,70€. Con lo cual su valor es de 44.186,30 €

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay bienes del patrimonio histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

La Asociación cuenta con Instalaciones técnicas, mobiliario, un Imac 21.5" y elementos de transportes con un valor neto de 36.066,04 €

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No cuenta con terrenos y construcciones.

4.5 PERMUTAS

No hay permutas.

4.6 INTSTRUMENTOS FINANCIEROS

No hay elementos de estas características

4.7 EXISTENCIAS

No constan existencias.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No hay transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación está acogida a la Ley 49/2002 del impuesto de sociedades de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Todos los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo.

Los ingresos procedentes de promociones de captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay provisiones ni contingencias

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

No hay gastos de personal, ya que la Asociación funciona en su totalidad con personal voluntario y profesionales independientes.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la entidad sigue los siguientes criterios:

a) Subvenciones de explotación: El comité contabiliza los ingresos derivados de las subvenciones oficiales a la explotación que se reciben con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus fines, dentro de la partida “Ingresos de la entidad por la actividad propia” de la cuenta de resultados abreviada, El resto de subvenciones recibidas, tanto de carácter público como privado, se registran en la partida “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de resultados abreviada. En ambos casos se imputan a resultados en el momento en que exista una certeza razonable sobre su cobrabilidad, siguiente el criterio de devengo.

b) Las subvenciones de carácter finalista que han sido otorgadas para la financiación de proyectos específicos se imputan a la cuenta de resultados en la proporción que representan los costes incurridos en el ejercicio respecto los costes totales presupuestados para el desarrollo del proyecto.

c) Subvenciones, donaciones y legados reintegrables: Las ayudas concedidas por diversas entidades, se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No hay operaciones vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dchos. s/ activos ced .uso	60.000,00			60.000,00
Instalaciones técnicas.	55.460,14			55.460,14
Mobiliario	627	2.550		3.177
EPI	1.299,00	631,41		1.931,41
Elementos de transportes	10.200,00			10.200,00
Total…	**127.586,14**	**3.181,41**		**130.768,55**

5.1 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Dchos.s/activos ced. uso	13.813,70	2.000		15.813,70	44.186,30
Instalaciones técnicas	21.529,49	5.366,02		26.895,51	28.564,63
Mobiliario	58,23	162,85		221,08	2.955,92
EPI	76,52	395,77		472,29	1.459,12
Elementos de transporte	3.907,86	3.264		7.171,86	3.028,14
Totales	**39.385,80**	**11.188,64**		**50.574,44**	**80.194,11**

5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
No hay arrendamientos financieros.						

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
No existen inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.				

5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No procede.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
No existen bienes del patrimonio histórico.				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudores				
Afiliados	25,00			25,00
Total…	**25,00**			**25,00**

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	871,50		304,39	567,11
Total…	**871,50**		**304,39**	**567,11**

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	**Instrumentos financieros a largo plazo**					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total…						

Categorías	**Instrumentos financieros a corto plazo**					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total…						

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	**Instrumentos financieros a largo plazo**					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total…						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total…						

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	33.779,38	10.078,39		43.857,77
Reservas voluntarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	10.078,39		404,46	9.673,93
Total…	**43.857,77**	**10.078,39**	**404,46**	**53.531,70**

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad no ejerce ninguna actividad económica.

La asociación está acogida a la Ley 49/2002 del impuesto de sociedades de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

12.2 OTROS TRIBUTOS

Tasas del Ayuntamiento de Madrid por importe de 47 €

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos

Ayudas monetarias y otros	**-1.987,72**
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	-1.987,72
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Trabajos realizados por otras entidades	
Gastos de personal	
Sueldos	
Cargas sociales	
Otros gastos de explotación	**-38.960,04**
Reparaciones y conservación	-294,88
Servicio de profesionales independientes	-21.975,04
Primas de seguro	-1.312,21
Servicios bancarios y similares	-363,91
Publicidad y propaganda	-316,25
Suministro	-3.431,87
Otros servicios	-371,86
Telefonía	-1.978,35
Material papelería	-388,06
Transporte	-1.652,52
Seguridad	-490,80
Material	-4.156,99
Correos	-36,35
Dominio	-153,65
Alimentación animales	-54,55
Manutención y estancia	-312,15
Animales	-120
Gastos varios	-100
Asesoría	-1.403,60
Gastos excepcionales	
Otros tributos	-47
Amortización del inmovilizado	**-52.078,17**

Total…	

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	**7.645**
Cuota de usuarios	7.645
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Donaciones y subvenciones	**54.107,10**
Donaciones privadas	36.110,04
Subvención privada	17.977,06
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total…	**61.752,10**

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Donaciones particulares	2021	2021	36.110,04		13.305,23	13.305,23	
Subvención Avon	2021	2020-2021	36.025,66	18.028,60	17.977,06	17.977,06	
Cesión uso Eco	2014	2014-2044	60.000	13.813,70	2.000	15.813,70	44.186,30
Cesión uso Foto	2017	2017-2027	30.395,23	9.625,15	3.039,52	12.664,67	17.730,56

Totales…	**139.726,12**	**18.399,33**	**36.373,35**	**54.772,68**	84.953,44

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	18.028,60		31,54	17.997,06
Donaciones y legados de capital	18.344,75	17.765,29		36.110,04
Otras subvenciones y donaciones				
Total…	**36.373,35**	**17.765,29**	**31,54**	**54.107,10**

Entidad	Cantidad
Donaciones particulares	36.110,04
AVON	17.997,06
Total…	**54.107,10**

Otras explicaciones

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%							
N-4													
N-3													
N-2	5.390,79			5.390,79	43.738,11	100	43.738,11			43.738,11			
2020	10.078,39			10.078,39	30.694,31	100	30.694,31				30.694,31		
2021	9.673,93			52.078,71	52.078,71		52.078,71					52.078,71	
TOTAL	**15.295,39**			**15.295,39**	**101.102,73**		**101.102,73**			**43.738,11**	**30.694,31**	**52.078,71**	

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	52.078,17		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	52.078,17		

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen.

18 OTRA INFORMACIÓN.

No hay otra información.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CARMEN BENITO TIRADO	PRESIDENTA	
LORENA ABELLÁN LOZANO	VICEPRESIDENTA	
ANA SANZ LLORENTE	SECRETARIA	
CONSUELO SÁNCHEZ-ALGABA GIL	TESORERA	
MARTA FRESNILLO IGLESIAS	VOCAL	

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE MUJERES UNIDAS CONTRA EL MALTRATO – MUM-

Régimen Jurídico[1]

Artículo 22 Constitución Española y regirá por la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones[2]

- **Registro Nacional de Asociaciones, Ministerio Interior, Secretaría Gral. Técnica, Subdirección Gral. De Asociaciones, archivos y Documentación**

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[3]	CIF
Número Nacional 607815 /Grupo 1º/Sección 1ª	**27 de mayo de 2015**	**G86015518**

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle Bravo Murillo	**4**	**28015**

Localidad / Municipio	**Provincia**	**Teléfono**
Madrid	**Madrid**	**601223706**

Dirección de Correo Electrónico	**Fax:**
Info@asociacionmum.org	

2. FINES ESTATUTARIOS[4]

1.- Empoderar a la mujer maltratada para que sea capaz de emprender una vida independiente y alejada del agresor, respetando en cualquier caso su decisión. Sin tiempo determinado hasta que el objetivo esté cumplido
2.- Fomentar autoempleo, crear empresarias autónomas, subvencionar estudios, conseguir alojamiento y manutención para que sean independientes.
3.- Conseguir espacios físicos donde la mujer pueda acudir en demanda de información, ayuda, alojamiento, instrucción, trabajo, terapia, etc.
4.- Concienciar, tanto a la sociedad como a posibles víctimas del maltrato, de los síntomas y consecuencias de dicha agresión.
5.- Conseguir que la víctima sepa actuar, después de una primera agresión.
6.- Actuar en colaboración con el resto de asociaciones e instituciones municipales, autonómicas, estatales e internacionales.
7.- Utilizar redes de asociaciones de mujeres para colaborar entre todas, para una cooperación de comunidades.
8.- Prevención y protección de menores y adolescentes, víctimas de violencia de género.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[5]
248		**248**

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[16]

La Asociación no cuenta con personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[6]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[7]

Violencia de género: atención multidisciplinar a las mujeres en el proceso de pasar de víctimas a supervivientes de malos tratos y la prevención y educación como herramienta clave para luchar contra la violencia de género

Servicios comprendidos en la actividad[8]

El año 2021 ha estado marcado por el segundo año de la pandemia motivada por la COVID 19, dicha situación ha seguido condicionando la actividad diaria de la asociación, que trabaja en uno de los sectores más vulnerables de la sociedad. Al igual que el año 2020 la práctica totalidad de las actividades de forma presencial han sido suspendidas y la mayoría de las usuarias han sido atendidas a través de teléfono y de forma online.

La atención multidisciplinar comprende los siguientes servicios

- **Primera acogida y evaluación de necesidades/recursos. Asesoramiento social.**

Usuarias de todo territorio nacional, contactan con MUM a través de los siguientes canales:

1. Atención telefónica.
2. Atenciones a través de e-mail
3. A través del voluntariado y/o conocidos.
4. A través de charlas, eventos y otros actos.

Tras esta primera acogida, se deriva a las usuarias a los diferentes recursos de la asociación o, si lo precisa, a recursos complementarios o especializados. Las derivaciones externas se realizan, atendiendo a sus necesidades y para el propio beneficio de la mujer que consulta.

- **Terapias y apoyo psicológico.**

El equipo psicológico está enfocado a la recuperación de la salud mental de las mujeres que han atravesado episodios de maltrato a lo largo de su vida.

La intervención es desarrollada desde la perspectiva de género. El objetivo principal de esta será dotar de la autonomía perdida durante las diferentes experiencias de maltrato y ayudarla psicológicamente en la superación de todas sus consecuencias. Para ello, se llevarán a cabo diferentes métodos que pretenden empoderar a las usuarias, actuando sobre la recuperación de su autoestima, confianza y seguridad personal. Por otro lado, se trabajará la sensibilización y concienciación de la violencia de género y prevención en sus futuras relaciones afectivas.

La intervención psicológica se inicia con un protocolo de valoración de la situación y del riesgo, para **MUM** lo principal es la seguridad de las mujeres y la de los menores a su cargo, y asesoramiento inicial. La intervención psicológica, pude ser tanto individual como grupal.

- **Asesoramiento jurídico y acompañamiento**

Su objetivo está centrado en prestar información, asesoramiento y apoyo jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género. La intervenciones directas con las usuarias, se realizan en una o varias interveniones, con cada usuaria dependiendo del problema que cada una plantea.

a) Servicios a usuarias:

1. Información sobre los derechos que asisten a las mujeres en los casos de violencia de género.
2. Asesoramiento jurídico a la hora de iniciar los trámites policiales o judiciales.
3. Asesoramiento especializado a las cuestiones planteadas relacionadas:
   - Derecho Penal: situaciones de violencia de género, denuncia y querella, impago de pensiones, órdenes de protección, abandono de familia, denuncias cruzadas, quebrantamiento de las medidas de protección, etc.
   - Derecho civil: separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de unión de hecho, derechos y obligaciones de pareja, derechos y obligaciones de las personas progenitoras respecto de sus hijas e hijos, regímenes económicos del matrimonio, guarda y custodia de las hijas e hijos menores de edad, derecho de visitas, impago de pensiones, información relacionada con las parejas de hecho, medidas paterno filiales, ejecución de resoluciones judiciales, etc.
   - Derecho Laboral: Derechos y obligaciones de las trabajadoras, cuestiones derivadas de posibles discriminaciones laborales.
4. Asesoramiento en procesos judiciales; desde el inicio de las primeras diligencias hasta la correspondiente sentencia. Colaboración con sus abogados.
5. Acompañamiento, en las comparecencias y siempre que lo necesiten, en unión del equipo psicosocial a los juzgados.
6. Seguimiento en todos los casos.

- **Seguridad**

A veces la prevención no es suficiente, Por eso, desde este servicio, el equipo de Seguridad de la Asociación MUM, proveemos a las mujeres de todas las herramientas necesarias para su protección, porque muchas veces les va la vida en ello. La planificación de la seguridad es una estrategia de "reducción de daños" a través de la cual las sobrevivientes se empoderan

- **Orientación laboral y apoyo psicológico en la búsqueda de empleo.**

El servicio consiste en el proceso de ayuda y acompañamiento en el desarrollo de competencias personales, sociales y laborales que sitúen a las mujeres en una posición favorable ante el empleo y posibiliten el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo. Nuestra experiencia considera la inserción la laboral una herramienta primordial para la recuperación no solo económica, sino psicosocial de las usuarias.

- Orientación laboral.
- Información y Asesoramiento laboral: autoempleo, contrato de trabajo, RAI (Renta Activa de Inserción).
- Intermediación laboral. Prospección.
- Elaboración de itinerario de inserción individual.
- Información sobre recursos educativos: cursos, universidad, FP, certificados de profesionalidad.
- Apoyo en el uso de herramientas de búsqueda de empleo.
- Acompañamiento..

- **Prevención, concienciación y coeducación sobre la violencia de género**

Los servicios comprendidos en esta actividad, están dirigidos a conciencia y sensibilizar a la sociedad en general y en particular a los adolescentes y promover una educación en igualdad, promoviendo la no violencia hacia la mujer e intentar erradicar todos y cada uno de los actos violentos contra mujeres y niñas, violencia tanto físico, sexual o psicológica. El equipo de prevención se encarga de impartir charlas y talleres en empresas, institutos, colegios, universidades, etc.

- **Vivienda social (Ecoaldea)**

La finalidad es ayudar a las mujeres y los menores (hijos/hijas) que estaban viviendo en un entorno de violencia de género y para salir de ese entorno necesitan un sitio para vivir y empezar una nueva vida.

MUM desde junio de 2019 presta este servicio y facilita vivienda dónde se encuentren apoyadas y puedan desarrollar un trabajo que les reporte recursos económicos, además de fomentar su recuperación psicosocial. La coordinadora de la Ecoaldea se ha encargado de gestionar la vivienda y sus normas de habitabilidad, además de buscar donaciones y patrocinios para su sostenibilidad económica

Breve descripción de la actividad[9]

Los servicios comprendidos en la actividad de ayuda integral, están dirigidos a ayudar a todas las mujeres víctimas de violencia de género, con ó sin denuncia, ofreciendo a las usuarias que acuden a nuestra asociación, los apoyos que necesitan, siguiendo los protocolos establecidos por los profesionales que colaboran con la Asociación: asistentes sociales, psicólogos, abogados, etc. **El equipo psicosocial hace la primera evaluación para comprobar que se cumple con el requisito de ser víctima de violencia de género.** **Los servicios comprendidos en la actividad de prevención y concienciación, están dirigidos a concienciar y sensibilizar a la sociedad en general y en particular a los adolescentes y promover una educación en igualdad, promoviendo la no violencia hacia la mujer e intentar erradicar todos y cada uno de los actos violentos contra mujeres y niñas, violencia tanto física, sexual o psicológica.**

B. Recursos humanos asignados a la actividad[10]

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	No hay
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	**88**

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[11]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	**-1.987,72**
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	-1.987,72
c. Gastos por colaboraciones	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	

d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	**-38.960,04**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	-294,88
c. Servicios de profesionales independientes	-21.975,04
d. Transportes	
e. Primas de seguros	--1.312,21
f. Servicios bancarios	-363,91
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-316,25
h. Suministros	-3.431,87
i. Tributos	
j. Otros servicios	-371,86
k. Telefonía	-1.978,35
l. Papelería	-388,06
m. Transporte	-1.652,52
n. Seguridad	-490,80
o. Material	-4.156,99
p. Correos	-36,35
q. Dominio	-153,65
r. Alimentación animales	-54,55
s. Manutención y estancia	-312,15
t. Animales	-120
u. Asesoría	-1.403,60
v. Otros gastos	-100

w. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
x. Otras pérdidas de gestión corriente	
Otros tributos	-47
y.	
Amortización de inmovilizado	**-11.130,41**
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**-52.078,17**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	**7.645**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[12]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[13]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[14]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	**54.107,10**
a. Subvenciones	17.997,06
b. Donaciones y legados	36.110,04
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**61.752,10**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En 2021 los equipos MUM han realizado 2.899 intervenciones directas a 1.145 usuarias, 1098 nuevos contactos y 47 antiguas.

En 2021 ha proporcionado información y prevención a 1.673 personas según el siguiente detalle:

- **Prevención, talleres y charlas: 223.**
- **Difusión y concienciación, eventos: 1.000 personas asistentes.**
- **Difusión folletos informativos: 450 folletos repartidos.**

Primera atención

Durante 2021 se han puesto en contacto con MUM **1.098 mujeres**, 920 a través de llamadas de teléfono, 132 a través de mail de consultas y 46 en visitas instituciones y charlas de prevención. Se han derivado a 205 mujeres a otros recursos fuera de MUM, estas derivaciones externas, se realizan tras la primera atención, atendiendo a sus necesidades y para el propio beneficio de la mujer que consulta, proporcionándolas la información que necesitan para conseguir el apoyo más adecuado para ellas.

Primera acogida y evaluación de necesidades/recursos. Asesoramiento social.

El equipo de primera acogida durante 2021 ha estado formado por **6 voluntarias,** trabajando todas como voluntariado y coordinadas actualmente por **1 psicóloga.**

Durante 2021 MUM ha atendido a **404 usuarias** del todo territorio nacional. Presencialmente se han atendido a 51 usuarias (todas en el último trimestre) y 353 telefónicamente, telemáticamente y/o a través de e-mail. Todas ellas han recibido distintos recursos MUM.

Se ha escuchado y proporcionado información sobre violencia de género y distintos recursos y protocolos de violencia a otras **489 mujeres** desde los equipos de primera atención y primera acogida.

El equipo ha empleado **560 horas** totales en atención directa a usuarias y **205 horas** elaboración de informes y reuniones de equipo propias y con otras coordinaciones.

Atención psicológica

El equipo de psicología, durante 2021 ha estado formado por 1 coordinadora **licenciadas en psicología / colegiada COPS y 41 psicólogas, trabajando todas como voluntariado.**

En este curso han pasado por el equipo de intervención psicológica **41 psicólogas**. Se ha atendido de forma continuada a lo largo del 2021 a **85 usuarias** en sesiones individuales y **11 usuarias** en sesiones grupales.. Las intervenciones tienen generalmente una frecuencia semanal. A fecha de 31 de diciembre **siguen en terapia 40 usuarias**. Han efectuado un total de 1396 intervenciones directas con las usuarias.

Este equipo ha llevado a cabo 3.763,50 horas totales de voluntariado, de las cuales 3.158,35 horas de intervención terapéutica, preparación de sesiones y elaboración de informes.

La coordinadora del equipo han efectuado reuniones internas para la organización del mismo, un total de 605,15 horas. Ha llevado a cabo las siguientes labores:

- **Organización y supervisión de la labor psicológica de las 41 voluntarias** mediante el análisis de sus currículos y entrevistas personales, firma de documentación de contrato de voluntariado, facilitar los medios y enseñar el uso de espacios y mantenerlas informadas con respecto a la asociación. Se han realizado supervisión de casos mediante reuniones presenciales y asesoramiento telefónico.

- **Organización y asignación de casos a las psicólogas voluntarias** mediante valoración de entrevistas de acogidas, asignación a la psicóloga idónea teniendo en cuenta características del caso y horarios, intervenciones requeridas (ejemplo, detección de ideación suicida) y seguimiento de los casos.

Asesoramiento legal

Realizada por el equipo de legal, compuesto por **5 licenciados en derecho** voluntarios Equipo encargado de información, orientación y asesoramiento jurídico, centrado en cuestiones relacionadas principalmente con el derecho de familia y violencia de género y también de orden social y laboral. Las usuarias planteaban

asesoramiento tanto civil como penal**.**

Se ha atendido a **120 usuarias** de manera presencial y telefónica con un total de **142 intervenciones**.

- **68 intervenciones de derecho penal.**
- **42 intervenciones en materia de derecho civil.**
- **32 intervenciones de tipo administrativo o extranjería.**

El equipo ha realizado un total de **330** horas de voluntariado en atención a las usuarias.

Orientación laboral y apoyo psicológico en la búsqueda de empleo.

En 2021 se han atendido **39 mujeres con un total de 60 intervenciones.** El 100% de las usuarias atendidas , considera que han mejorado sus habilidades para la consecución de un empleo.

A través de este proyecto existe una red de mujeres que se ayudan entre ellas para la búsqueda y mejora de empleo compuesta por más de **30 usuarias**.

A lo largo del año 2021 se ha seguido con la prospección con empresas y en noviembre de 2021 se firmó la renovación del convenio de colaboración con la empresa INECO, también se ha firmado la renovación del convenio de colaboración con la empresa Fnac España. Se han firmado nuevos convenios de colaboración con las empresas Ballesol, Avon, Autoescuela Lara y con el Ayuntamiento de Sant LLorent de Salvall para aumenta la bolsa de empelo.

En total, el equipo ha realizado **443 horas**, de voluntariado. En este equipo, a lo largo de todo el curso, se ha contado con **4 voluntarias trabajadoras sociales.**

Seguridad

A lo largo de 2021 han colaborado con el equipo un total de **13 voluntarias**, coordinadas actualmente por una psicóloga y 1 criminóloga. Han atendido a un total de **128 usuarias** y han realizado un total de **135 intervenciones**.

Durante 2021, han empleado un total de **514 horas**, de las cuales 301 en atención directa a usuarias, 213 horas en búsqueda de recursos para usuarias, formación en seguridad a usuarias, en reuniones de equipo y con otros equipos de la asociación.

MUM colabora en el proyecto PEPO de perros de seguridad para las mujeres víctimas de violencia de género, con la empresa Security Dogs.

Prevención y concienciación sobre la violencia de género

Este equipo coordinado por 2 **formadores en igualdad** trabajando como voluntario, ha contado con la colaboración de **1 voluntarias.** El equipo ha realizado un total de 8 intervenciones y ha empleado un total de **33,50 horas de voluntariado**, de las cuales 26 horas han sido realizando dichas intervenciones y 7,50 horas en desplazamientos a los distintos centros para las intervenciones presenciales.

Debido a situación provocada por la pandemia se han realizado 8 intervenciones de la cuales 5 han sido presenciales y 3 en la modalidad online. Debido a las restricciones que han seguido durante el 2021 marcado por el 2º año de pandemia, tanto institutos, como universidades y empresas han anulado todo tipo de talleres y charlas presenciales, impidiendo el funcionamiento normal de esta actividad.

CENTROS DONDE SE HAN REALIZADO LAS INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN

CENTROS EN LOS QUE SE HAN REALIZADO INTERVENCIONES		
CENTRO	TIPO ACTIVIDAD	Nº INTERVENCIONES
IES MORATALAZ	TALLER PREVENCIÓN VG	4
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES	CHARLA PREVENCIÓN VG	2

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS-CAMPUS VICALVARO	CHARLA PREVENCIÓN VG	1
CMU SANTA MARÍA DE EUROPA	CHARLA PREVENCIÓN VG	1

- **Asistentes a talleres y charlas de prevención: 223 personas**
- **Reparto de folletos divulgativos: 90 ejemplares repartidos.**

Viviendas de apoyo (Ecoaldea)

En 2021 han contactado con la asociación **68 usuarias** solicitando recurso de vivienda. De estas 68 peticiones hemos podido proporcionar vivienda intermedia a 20 usuarias en la Ecoaldea y en la vivienda de Madrid. A 36 usuarias se les ha derivado a otras casas de acogidas, y ha habido 12 usuarias a las que no hemos podido proporcionarle dicho recurso. Este recurso de vivienda intermedia les ayuda a mejorar su situación socioeconómica y su independencia.

En 2021 se ha continuado con la donación de Avon España de 35.000,00 €, para cubrir las necesidades de las usuarias durante 1 año (octubre 2020 a septiembre de 2021) a las que proporcionamos este recurso, el último trimestre las donaciones de otras entidades han hecho posible continuar con este recurso . Las donaciones además de cubrir las necesidades básicas de vivienda, suministros luz, calefacción, transporte, alimentación, material escolar para los menores a cargo de sus madres, etc., se ha contratado a 3 profesionales con contrato mercantil de prestación de servicios: 1 psicóloga, 1 directora proyecto y 1 monitor de tiempo libre. Estos profesionales atienden a todas las personas acogidas con la ayuda de 4 voluntarias. Se les proporciona terapia psicológica individual y grupal, se les ayuda con todos los trámites administrativos y se imparten talleres.

A lo largo de 2021 se han impartido talleres semanales, 3 horas semanales de inglés, 2 horas semanales de español, 2 horas semanales de costura , talleres de huerto para los menos acogidos con sus madres y reuniones grupales de 1 hora semanal, dichos talleres se han impartido con la ayuda de las voluntarias que intervienen en la Ecoaldea. Se ha proporcionado terapia psicológica de 4 horas semanales. También hemos proporcionado a las usuarias, a través de la empresa de formación ESNECA, cursos formativos de forma totalmente gratuita y ayuda de inserción laboral.

La coordinadora de la Ecoaldea se ha encargado de gestionar la vivienda y sus normas de habitabilidad, además de buscar donaciones y patrocinios para su sostenibilidad económica

Difusión y concienciación sobre la violencia de género

El equipo de eventos, coordinado por la tesorera de la asociación, se encarga de dar visibilidad a la asociación y de conseguir ayuda financiera para la sostenibilidad de las actividades destinadas a beneficiar a las usuarias.

También desde este equipo se promueven actividades que van encaminadas a la divulgación y prevención de la violencia de género, apoyando así a toda la labor de prevención y detección que realiza el equipo de prevención. Ha contado con los **5 componentes de la Junta Directiva, 5 socias colaboradoras y 10 voluntarias**.

Se han realizado 17 eventos, a los que se han dedicado muchas horas para la preparación y ejecución de la diferentes actividades.

- Los órganos de la Junta Directiva se reúnen 2 veces al mes con los equipos de trabajo para seguimiento y planteamiento de estrategias a seguir.
- Los miembros de la Junta Directiva, han participado en las 17 actividades para la asociación y los programas que en la actualidad se están desarrollando. Dichos eventos son los siguiente:

17 de Febrero
Mesa Redonda Universidad Europea
On-line con estudiantes de Enfermería
Asistentes virtuales: 150 alumnos

---

8 de marzo
Acto en el Liceo Francés
Recogida importe recaudado por los alumnos por venta de rosas

Asistencia de la cónsul de Francia en España

---

12 de marzo
Reunión on-line con la diputada
Sara
Legislación sobre perros de protección contra violencia de género

---

16 de marzo
Charla de prevención on-line. Amazon

---

20 de marzo
Charla de prevención on-line. Apple

---

20 de mayo
Liceo Francés
Dentro de la Semana de la Solidaridad
Charlas informativas y de prevención a chicos y chicas de 16 años
Participantes: 60 alumnos.

---

26 y 27 de mayo
ESNECA TV (Lleida)
Participación de CARMEN, LORENA y CONSUELO, en grabación de programas monográficos sobre Violencia de Género y MUM

---

13 de octubre de 2021
Mujeres al Frente.
Casa de América.
Presentación del libro “Mujeres al frente de la lucha contra el hambre” de Soledad Rodríguez. Con la presencia de Inés Arrimadas y dos mujeres afganas (escritora y periodista) refugiadas de Afganistán.

---

2 de Noviembre de 2021
Reunión en el Ministerio de Transportes para estudiar posible colaboración y firma de Convenio

18 de Noviembre de 2021
Estreno del cortometraje:
DE MENOS
De Cosmopolitan TV
Cine Proyecciones

Semana del 22 al 28 de Noviembre
Exposición colectiva solidaria
(Donación de cuadros de 80 artistas)
Centro Cultural José de Espronceda

---

22 de Noviembre
Charla con alumnos
Universidad Erasmo de Rotterdam
Canto Blanco (Madrid)

---

23 de Noviembre
Sesión de dibujo por la artista
Katriina Haikala (Finlandesa)
Realizaba 2 dibujos por persona, uno para la usuaria y otro para la exposición que se realizará en New York, el año 2022.

---

23 de Noviembre
Firma del acuerdo con INECO, para inserción laboral durante un año más.
Con la asistencia de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Presidenta de INECO.

---

25 de Noviembre de 2021
Concierto del coro Gospel
SOULFUL VOICES
Centro Cultural José de Espronceda

25 de Noviembre de 2021
(Durante una semana)
Exposición colectiva de 80 autores
Centro Cultural José de Espronceda

14 de diciembre de 2021
Concierto Solidario "12 años juntas"
Centro Cultural Eduardo Úrculo
Asistentes: 250 personas

- Los asistentes a galas benéficas, entregas de premios, charlas y coloquios han sido más de **1.000 personas** y los folletos repartidos en los eventos han superado los **450 ejemplares**.

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos

Todo tipo de personas de nuestra sociedad sobre todo adolescentes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[15]

Las actividades de la Asociación está destinadas a beneficiar a todo tipo de mujeres sin discriminación por raza, religión, condición social y opción sexual, acompañadas de sus hijas e hijas de cualquier edad, que hayan sufrido o estén sufriendo violencia de género, sean o no asociadas.

La Actividad de prevención e información, está destinada a beneficiar a todo tipo de personas de nuestra sociedad de cualquier edad, sobre todo a adolescentes, sin discriminación por raza, religión, condición social y opción sexual, sean o no asociadas.
Los distintos servicios que presta la asociación son de carácter totalmente gratuito para todas las beneficiarias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todas las beneficiarias reciben la misma atención

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención 100%, resultados 92%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[16]

A. Medios Personales[17]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[18]	Tipo de contrato[19]	Categoría o cualificación profesional[20]

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[21]	Tipo de contrato[22]	Categoría o cualificación profesional[23]

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[24]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1,76	**1 Licenciada en psicología, 1 Monitora de tiempo libre y 1 Directora proyecto.**

- Voluntariado

Número medio[25]	Actividades en las que participan
5,64	**Ayuda integral gratuita a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas: acogidas, acompañamiento, seguimiento, terapias psicológicas, asesoramiento y acompañamiento jurídico, asesoramiento y formación en búsqueda de empleo, prevención y concienciación y difusión.**

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	**Sede Social Comunidad de Madrid, Instituto de la Mujer** **Cesión de uso de una construcción**	**Madrid, calle Bravo Murillo, 4. 28015-Madrid** **Comunidad de Madrid**

Características
Sede Social de la Asociación en espacio cedido por el Instituto de La Mujer en Madrid, de forma gratuita y compartida con otras asociaciones. **En 2021 la Asociación tiene el derecho de uso de una construcción, para desarrollar su actividad como piso tutelado Ecoaldea.**

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Instalaciones y equipamiento de la construcción cedida gratuitamente por 30 años, para dedicarlo a piso tutelado y alojar a 8 usuarias, el edificio está completamente rehabilitado y equipado, tiene una instalación fotovoltaica para el suministro de luz, así como un depósito de gasoil para la calefacción (cocina completa, baños, dormitorios, salón, sala de reuniones, calefacción, vallado y rejas de seguridad, alarma, mobiliario, electrodomésticos, enseres de cocina, ropa de cama)	**Comunidad de Madrid (F.de T.)**

	1 vehículo para transporte usuarias, recogida de donaciones materiales y reparto de las misma. Ford tourneo Courier 1. OT ecoboost tren 100 5p. **Ordenadores, teléfonos, ADSL, material informático, material para talleres.**	**Madrid** **Madrid**

C. Subvenciones públicas[26]

Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[27]	Origen[28]	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[29]	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Organización de la Asociación:

- **Junta directiva compuesta por 5 mujeres todas socias de MUM y 3 de ellas supervivientes de violencia de género: Presidenta (Carmen Benito), Vicepresidenta (Lorena Abellán), Secretaria (Ana Sanz), Tesorera (Consuelo Sánchez-Algaba) y Vocal (Marta Fresnillo).**
- **Coordinación general, realizada por 1 pedagoga y 1 administrativo contable. Se encarga de la coordinación de todos los equipos y relación de los distintos equipos con la Junta directiva de la asociación.**
- **Equipos de trabajo, realizado por profesionales voluntarios con formación en violencia de género. Cada equipo tiene una coordinadora que organiza las actividades y al voluntariado de cada equipo.**

Se adjunta organigrama con los equipos de trabajo de la Asociación.

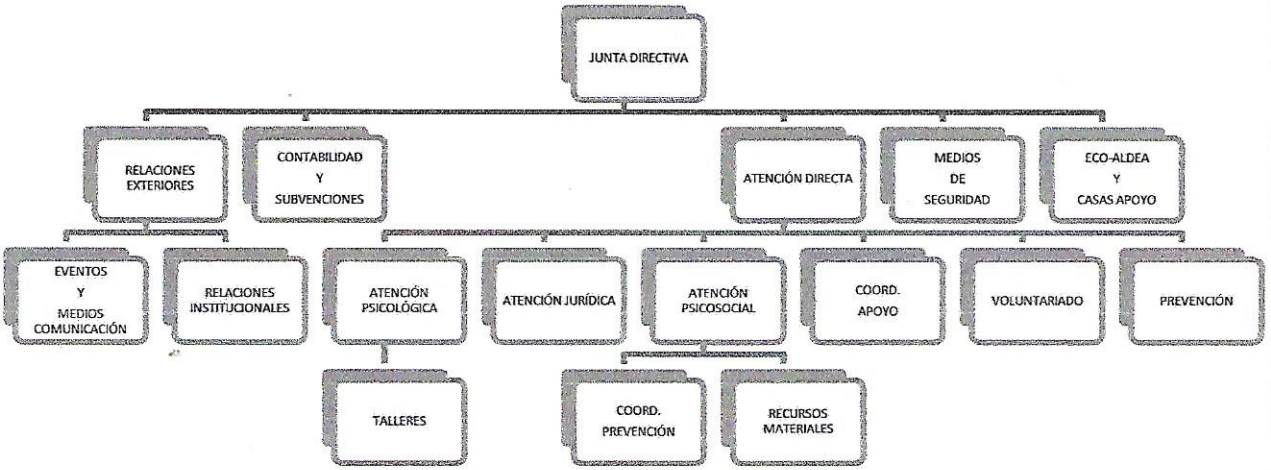

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Benito Tirado	Presidenta	
Lorena Abellán Lozano	Vicepresidenta	
Ana San Llorente	Secretaria	
Consuelo Sánchez-Algaba Gil	Tesorera	
Marta Fresnillo Iglesias	Vocal	